

DR. FERNANDO ALLENDE SÁNCHEZ

55 54 98 4293

allendef@yahoo.com.mx



EXPERIENCIA PROFESIONAL

- a) En el sistema Interamericano de Derechos Humanos, participó como **Defensor Interamericano** de la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas. (AIDEF), Ejerciendo defensas de corte oral y adversarial en asuntos de relevancia internacional en la **Corte Interamericana de Derechos Humanos**.
- b) En el ámbito nacional durante 17 años desempeñó el cargo de Defensor Público de la Federación, del Consejo de la Judicatura Federal adscrito en diversos estados de la república.

- c) Actualmente se desempeña brindando asesoramiento y representación a empresas y a particulares en materia penal.

ESTUDIOS PROFESIONALES

- 1. Licenciado en Derecho**, por la Universidad Autónoma del Estado de México.
- 2. Maestro en Ciencias Penales con Especialización en Ciencia Jurídico Penal**, por el Instituto Nacional de Ciencias Penales.
- 3. Maestro en Razonamiento Probatorio**, titulación doble, por las Universidades de Girona, España y la Università degli studi di Genova, Italia.
- 4. Maestro en Derecho Procesal Penal**, por el Centro de Estudios de Posgrado.
- 5. Estudios de Máster in Global Rule and Constitutional Democracy**, en la Università degli studi di Genova, Italia.
- 6. Especialista en Amparo y Garantías Constitucionales**, por el Instituto Nacional de Ciencias Penales.
- 7. Especialista en Juicio Oral y Proceso Penal Acusatorio**, por el Instituto Nacional de Ciencias Penales.
- 8. Especialización en el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes y Especialización en Ejecución Penal para Operadores Especializados en el Sistema Penal Acusatorio**, por el Instituto de la Judicatura Federal.
- 9. Especialista en Defensa Penal**, por el Instituto Federal de Defensoría Pública.
- 10. Curso de Especialización en Bases para una Legislación Racional**, por la Universidad de Girona, España.
- 11. Estudios de Maestría en Derecho con Orientación en Penal**, en la Universidad Nacional Autónoma de México.

12. Estudios de Especialidad en Teoría General del proceso, en la Universidad Autónoma del Estado de México.

13. Doctorado Interinstitucional en Derechos Humanos, en la Universidad Autónoma de Tlaxcala y el Centro Nacional de Derechos Humanos.

DOCENCIA

En el ámbito de la docencia, profesor en diversas universidades e instituciones públicas y privadas del país, como Instituto Nacional del Ciencias Penales, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, Benemerita Universidad de Oaxaca, Escuela Federal de Formación Judicial; con las asignaturas “Juicio oral”, “Régimen de excepción para la delincuencia organizada”, “Procedimientos Abreviado”; Procedimientos especiales en el Código Nacional de Procedimientos Penales”, “Teoría del Delito”, “Delitos en Particular”, “Proceso Penal”, “Razonamiento Probatorio” y “Medios de Impugnación en materia Penal”.

PUBLICACIONES

1. (2024), *El Procedimiento Abreviado en el Sistema de Justicia Penal Mexicano*, Ciudad de México: Editorial Ubijus.

2. (2021), *El hecho que la ley señala como delito y estándar probatorio en el auto de vinculación a proceso. Análisis y propuesta desde el razonamiento probatorio*, Ciudad de México: Editorial Juventud.

2. (2021), “Un caso de defensa penal en materia de delincuencia organizada”, en Nava Farcés, Alberto (Ed.), *Casos Penales*, Ciudad de México: Tiran lo Blanch.

3. (2019), “Concepción racional del principio de inmediación en segunda instancia: Una cuestión de compatibilidad y respeto a los derechos fundamentales”, en *Reflexiones sobre la prueba judicial en Homenaje al Profesor Manuel Miranda Estrampes*. Coordinadores:

Marcela Araya Novoa, Francisco Hermosilla Iriarte y Rodrigo Cerda San Martín, Santiago de Chile: Librotecnica.

4. (2017), “La acción, acción penal y su ejercicio en el Código Nacional de Procedimientos Penales”, en Derecho Penal contemporáneo No. 3, Ciudad México: Flores Editor.